



## Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco: informe del Presidente del Órgano de Negociación Intergubernamental

1. En mayo de 1999, la 52ª Asamblea Mundial de la Salud generó la posibilidad de negociación multilateral del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y de posibles protocolos conexos. Por resolución WHA52.18 estableció dos órganos con el objetivo de que se redactara el convenio marco, se realizaran las negociaciones y se sometiera el texto final al examen de la 56ª Asamblea Mundial de la Salud. Dichos órganos consistían en un grupo de trabajo técnico, encargado de preparar proyectos de elementos del convenio marco y un órgano de negociación intergubernamental, encargado de redactar y negociar el proyecto de convenio marco y posibles protocolos conexos. Ambos órganos estaban abiertos a la participación de todos los Estados Miembros y las organizaciones de integración económica regional a las que sus Estados Miembros hubieran transferido la competencia necesaria respecto de los asuntos relacionados con el control del tabaco.

2. El grupo de trabajo celebró dos reuniones, ambas en Ginebra (25-29 de octubre de 1999 y 27-29 de marzo de 2000). Produjo un documento con textos provisionales de anteproyectos de elementos del Convenio Marco que se presentó a la 53ª Asamblea Mundial de la Salud con las observaciones del grupo de trabajo.<sup>1</sup> En la resolución WHA53.16 la Asamblea de la Salud pidió al Órgano de Negociación Intergubernamental que iniciara sus negociaciones centrándose primeramente en el proyecto de convenio marco, sin perjuicio de las futuras discusiones que se celebraran sobre posibles protocolos, que informara sobre los progresos realizados a la 54ª Asamblea Mundial de la Salud y que examinara la cuestión relativa a una participación activa ampliada, como observadores, de organizaciones no gubernamentales.

3. La primera reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental (Ginebra, 16-21 de octubre de 2000) estuvo precedida por una audiencia pública sobre cuestiones relacionadas con el Convenio Marco, convocada por la Directora General para ofrecer un foro a la comunidad de la salud pública, la industria tabacalera y grupos de agricultores a fin de que expusieran sus respectivas posiciones; las actas correspondientes se pusieron a disposición del Órgano de Negociación y, por conducto del sitio web de la OMS, a disposición del público. En la primera reunión del Órgano se eligió Presidente al Embajador del Brasil Celso Amorim y se estableció una Mesa integrada por Vicepresidentes de Australia, los Estados Unidos de América, la India, Irán (República Islámica del), Sudáfrica y Turquía.<sup>2</sup> Los textos provisionales de los proyectos de elementos del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco,<sup>3</sup> preparados por

---

<sup>1</sup> Documento A53/12.

<sup>2</sup> En el anexo 1 figuran las listas de Presidentes, Vicepresidentes y facilitadores durante todo el proceso de preparación y negociación del Convenio Marco para el Control del Tabaco.

<sup>3</sup> Documento A/FCTC/INB1/2.

el grupo de trabajo, se aceptaron como base sólida para iniciar las negociaciones. Subsiguientemente, el Embajador Amorim propuso un texto de convenio marco para el control del tabaco;<sup>1</sup> ese primer proyecto se dio a conocer en enero de 2001 como base para proseguir las negociaciones en la segunda reunión.

4. Se presentó al Consejo Ejecutivo en su 107ª reunión, en enero de 2001, un informe sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en la labor del Órgano de Negociación Intergubernamental.<sup>2</sup> De conformidad con las disposiciones de la decisión EB107(2) del Consejo Ejecutivo, el Presidente del Consejo, conjuntamente con el Presidente del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales, aceptó a partir del 26 de abril de 2001 el establecimiento provisional de relaciones oficiales de la Coalición Internacional de Organizaciones No Gubernamentales contra el Tabaco y de Infact con la OMS.<sup>3</sup>

5. En la preparación ulterior para la segunda reunión del Órgano de Negociación se convocó a consultas regionales en los intervalos entre reuniones del Órgano en la mayor parte de las regiones y subregiones. (Se celebraron nuevas reuniones regionales y subregionales en preparación para cada una de las siguientes reuniones del Órgano de Negociación; véase el anexo 2.)

6. En la segunda reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental (Ginebra, 30 de abril - 5 de mayo de 2001), el examen de los proyectos de elementos propuestos se repartió entre tres grupos de trabajo. Los principales resultados fueron tres documentos de trabajo de los copresidentes y un inventario de textos propuestos en la reunión, fusionados con el texto original del Presidente. Esos documentos dieron lugar al proyecto de texto evolutivo del Convenio Marco.

7. En la tercera reunión (Ginebra, 22-28 de noviembre de 2001), dos grupos de trabajo produjeron textos revisados y el Grupo de Trabajo 1 redactó después un texto. Esos documentos se utilizaron para proseguir las negociaciones en la cuarta reunión.

8. Tras haber sustituido al Embajador Amorim como Representante Permanente del Brasil en Ginebra, fui elegido Presidente del Órgano de Negociación Intergubernamental sobre el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en su cuarta reunión (Ginebra, 18-23 de marzo de 2002). Se acordó que, como Presidente, preparara y presentara un nuevo texto que sirviera de base para las negociaciones durante la quinta reunión del Órgano de Negociación (14-25 de octubre de 2002). El texto se dio a conocer en julio de 2002. Los Estados Unidos de América hospedaron en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York (30 de julio - 1 de agosto de 2002), una conferencia técnica internacional sobre comercio ilícito de productos de tabaco.

9. En las cuatro primeras reuniones del Órgano de Negociación se examinaron numerosos textos alternativos. Merced a las deliberaciones concertadas, en la quinta reunión se redujo el número de opciones y ello permitió una mayor concertación en las negociaciones. Después de una primera lectura, en sesión plenaria, del nuevo texto propuesto por el Presidente, se identificaron y examinaron en sesiones oficiosas de composición abierta seis cuestiones, a saber: publicidad, promoción y patrocinio; recursos financieros; comercio ilícito de productos de tabaco; responsabilidad e indemnización; empaquetado y etiquetado y comercio y salud. Los grupos oficiosos también deliberaron sobre cuestiones jurídicas, institucionales y de procedimiento y sobre las expresiones utilizadas. Las negociaciones adelantaron

---

<sup>1</sup> Documento A/FCTC/INB2/2.

<sup>2</sup> Documento EB107/19.

<sup>3</sup> Documento A/FCTC/INB2/6 Add.1.

sustancialmente y se llegó a un consenso en varias esferas. Sobre la base de los resultados de las sesiones oficiosas y de las consultas celebradas en los intervalos entre reuniones del Órgano de Negociación con varias delegaciones y grupos de delegaciones, el 13 de enero de 2003 presenté un texto revisado de Convenio Marco para el Control del Tabaco.

10. La sexta y última reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental se celebró del 17 de febrero al 1 de marzo de 2003. Las negociaciones fueron intensas y de amplio alcance. Dos cuestiones importantes, es decir publicidad, promoción y patrocinio, por un lado, y recursos financieros, por el otro, se examinaron en sendos grupos oficiosos. En la última sesión plenaria, el Órgano de Negociación acordó transmitir el texto a la 56ª Asamblea Mundial de la Salud para que ésta considere la posibilidad de adoptarlo de conformidad con el Artículo 19 de la Constitución. Por consiguiente, el proyecto de Convenio Marco para el Control del Tabaco<sup>1</sup> se somete al examen de la Asamblea de la Salud para que ésta lo adopte de conformidad con la resolución WHA52.18. En su última sesión plenaria, el Órgano de Negociación acordó que yo preparara una resolución en la que se recomendará la adopción del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco por la Asamblea de la Salud.<sup>2</sup>

11. Por resolución WHA52.18 se estableció el Órgano de Negociación encargado de negociar tanto el Convenio Marco como posibles protocolos conexos. La cuestión de la negociación simultánea de los protocolos y del Convenio se examinó en varias reuniones del Órgano y se acordó que se diera prioridad a la finalización del Convenio para que éste se pudiera adoptar para la fecha inicialmente prevista, es decir mayo de 2003.<sup>3</sup>

12. En su sexta reunión, el Órgano de Negociación acordó que la negociación de protocolos se debatiera en la 56ª Asamblea Mundial de la Salud.<sup>4</sup> Sobre la base del proyecto de texto del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco se identificaron dos primeros temas que serían objeto de protocolos, a saber: publicidad, promoción y patrocinio transfronterizos de productos de tabaco y comercio ilícito de productos de tabaco.<sup>5</sup>

13. Con respecto a las fechas de negociación de los protocolos, se han establecido las dos opciones siguientes: el lapso que mediará entre la adopción y la entrada en vigor del Convenio, o bien después de la entrada en vigor de éste.<sup>6</sup> Si los Estados Miembros decidieran iniciar la negociación de los protocolos después de la adopción prevista del Convenio por la 56ª Asamblea Mundial de la Salud, se requeriría una resolución de la Asamblea de la Salud. Si la Conferencia de las Partes fuera a negociar los protocolos después de la entrada en vigor del Convenio no se requeriría ninguna acción ulterior. Ambas opciones tienen precedentes en la negociación de tratados anteriores.

---

<sup>1</sup> Véase el anexo del documento A56/8.

<sup>2</sup> El proyecto de resolución figura en el documento A56/8 Rev.1.

<sup>3</sup> Documento A/FCTC/INB5/PL/SR/7.

<sup>4</sup> Documento A/FCTC/INB6/PL/SR/4, segunda parte.

<sup>5</sup> Véanse, en el anexo del documento A56/8, el párrafo 8 del artículo 13 y la nota al pie de página correspondiente al artículo 15.

<sup>6</sup> Véase el documento A/FCTC/INB6/INF.DOC./2.

14. En una reunión de representantes de las misiones permanentes de los Estados Miembros ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra con el Presidente del Órgano de Negociación (22 de abril de 2003), la opinión prevaleciente era que la negociación de los protocolos debía aplazarse hasta después de la entrada en vigor del Convenio y la convocación de la primera Conferencia de las Partes. Se adujo que los esfuerzos de los Estados Miembros en la presente fase se debían concentrar en garantizar la entrada en vigor del Convenio y que la negociación de protocolos quizás distraiga la atención de ese objetivo. Si se eligiera esta opción, sólo las Partes en el Convenio participarán en la negociación de protocolos, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 33 del Convenio Marco.

15. El texto acordado es un punto de referencia para el futuro de la salud pública mundial y tiene repercusiones muy importantes para los objetivos de salud de la OMS. La conclusión del proceso de negociación, en plena conformidad con las resoluciones de la Asamblea de la Salud, representa un momento muy importante para la promoción de la salud pública e incorpora una nueva dimensión jurídica a la cooperación internacional en materia de salud pública.

## ANEXO 1

### **LISTA DE PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES Y FACILITADORES DURANTE EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO**

#### **Grupo de trabajo encargado de los preparativos para la negociación**

##### **Presidente**

K. LEPPÖ (Finlandia)

##### **Vicepresidentes**

BRASIL (V. L. da Costa e Silva)

HONG KONG (REGIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CHINA), (M. Chan)

##### **Relatores**

JAPÓN (Y. M. Kobayashi)

MARRUECOS (N. Chaouki)

#### **Órgano de Negociación Intergubernamental sobre el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco**

##### **Presidentes**

C. AMORIM (Brasil) (octubre de 2000 - noviembre de 2001)

D. HOHMAN (Estados Unidos de América) (noviembre de 2001 - marzo de 2002)

L. F. DE SEIXAS CORRÊA (Brasil) (marzo de 2002 - marzo de 2003)

##### **Miembros de la Mesa**

AUSTRALIA (J. Bennett)

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (D. Hohman y R. Forbes)

INDIA (S. Kunadi y H. S. Puri)

IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL) (A. Khorram y A. M. Shabestari)

SUDÁFRICA (P. Lambert)

TURQUÍA (H. Dilemre)

## **Copresidentes de los tres grupos de trabajo oficiales en las reuniones segunda, tercera y cuarta del Órgano de Negociación Intergubernamental**

### **Grupo de Trabajo 1**

FRANCIA (J. F. Girard)  
TAILANDIA (Hatai Chitanondh y Virasakdi Futrakul)

### **Grupo de Trabajo 2**

CANADÁ (E. Aiston)  
ZIMBABWE (T. Stamps<sup>1</sup> y B. G. Chidyausiku<sup>2</sup>)

### **Grupo de Trabajo 3**

EGIPTO (I. Seddik)  
NUEVA ZELANDIA (R. Farrel<sup>1</sup> y T. Caughley<sup>2</sup>)

## **Facilitadores de los grupos oficiosos en la quinta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental**

CANADÁ (E. Aiston)  
FILIPINAS (A. Padilla)  
MALAWI (W. O. O. Sangala)  
NORUEGA (T. Hetland)  
NUEVA ZELANDIA (T. Caughley)  
SANTA LUCÍA (E. Emmanuel)

## **Facilitadores de los grupos oficiosos en la sexta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental**

CANADÁ (E. Aiston)  
FILIPINAS (A. Padilla)  
SUDÁFRICA (P. Lambert)

---

<sup>1</sup> En las reuniones segunda y tercera del Órgano de Negociación Intergubernamental.

<sup>2</sup> En la cuarta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental.

## ANEXO 2

**REUNIONES CONSULTIVAS CELEBRADAS EN LOS INTERVALOS  
ENTRE REUNIONES DEL ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN SOBRE  
EL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO**

Reunión	Lugar de celebración, fecha
<b>Preparación para la segunda reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental</b>	
Reunión consultiva de los Estados Miembros de la Región de África sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco (reunión preparatoria: 21 países africanos)	Johannesburgo (Sudáfrica), 12-14 de marzo de 2001
Reunión preparatoria sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco en la Región de Asia Sudoriental	Yakarta, 5-6 de abril de 2001
Reunión preparatoria sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco en el Caribe	Kingston, 9-11 de abril de 2001
<b>Preparación para la tercera reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental</b>	
Primera reunión regional de Estados Miembros de la Región del Mediterráneo Oriental	Teherán, 15-16 de septiembre de 2001
Reunión consultiva de Estados Miembros de la Región de África	Argel, 2-4 de octubre de 2001
Reunión consultiva de Estados Miembros insulares del Pacífico	Sydney (Australia), 12-13 de octubre de 2001
Reunión consultiva de Estados Miembros de la Región de Asia Sudoriental	Thimpu, 30-31 de octubre de 2001
Reunión consultiva de la Comunidad de Estados Independientes	Moscú, 28-29 de septiembre de 2001
Simposio Latinoamericano sobre el Convenio Marco para el Control del Trabajo	Río de Janeiro (Brasil), 5-8 de noviembre de 2001
Reunión consultiva sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco encaminada a establecer una posición común de los Estados Bálticos	Tallín, 16 de noviembre de 2001
<b>Preparación para la cuarta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental</b>	
Reunión consultiva de Estados Miembros de la Región de Asia Sudoriental	Jaipur (India), 13-15 de febrero de 2002
Conferencia Ministerial Europea de la OMS para una Europa Sin Tabaco	Varsovia, 18-19 de febrero de 2002
Reunión consultiva de Estados Miembros de la Región de África	Abidján (Côte d'Ivoire), 26 de febrero - 1 de marzo de 2002

<b>Reunión</b>	<b>Lugar de celebración, fecha</b>
Reunión de Estados Miembros de la Región del Mediterráneo Oriental	El Cairo, 2-4 de marzo de 2002
Reunión de Estados Miembros del Caribe de habla inglesa	Lima, 4-5 de marzo de 2002
Reunión de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental entre reuniones del ONI sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco	Penang (Malasia), 4-6 de marzo de 2002
Reunión de Estados Miembros del Grupo de América Latina y el Caribe	Lima, 6-7 de marzo de 2002
<b>Preparación para la quinta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental</b>	
Conferencia Internacional sobre el Comercio Ilícito del Tabaco	Nueva York, 30 de julio - 1 de agosto de 2002
Segunda reunión de Estados insulares del Pacífico entre reuniones del ONI	Noumea (Nueva Caledonia), 19-22 de agosto de 2002
Cuarta consulta de Asia Sudoriental entre reuniones del ONI	Yangón, 28-30 de agosto de 2002
Reunión consultiva subregional de países de Europa sudoriental	Sofía, 30-31 de agosto de 2002
Segunda reunión de Estados Miembros de la Asociación de Asia Sudoriental entre reuniones del ONI	Tailandia, 2-4 de septiembre de 2002
Cuarta reunión consultiva subregional de países africanos	Lilongwe, 2-6 de septiembre de 2002
Reunión consultiva subregional de Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes	Moscú, 6-7 de septiembre de 2002
Segunda reunión consultiva subregional de Estados Miembros de la región del Báltico	Tallín, 9 de septiembre de 2002
Tercer seminario regional de América Latina y el Caribe sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco	México, D. F., 10-13 de septiembre de 2002
Tercera reunión de la Región del Mediterráneo Oriental entre reuniones del ONI	Manama, 15-20 de septiembre de 2002
Reunión consultiva de la Región de Europa	Helsingør (Dinamarca), 23-24 de septiembre de 2002
<b>Preparación para la sexta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental</b>	
Reunión preparatoria del grupo de Las Américas	Ginebra, 13-15 de febrero de 2003
Quinta reunión consultiva regional de Estados Miembros de la Región de África	Dakar, 6-10 de febrero de 2003
Reunión de Estados Miembros de la Región del Mediterráneo Oriental entre reuniones del ONI	Ginebra, 16 de febrero de 2003
Reunión preparatoria de la Región de Europa	Ginebra, 6-7 de febrero de 2003

<b>Reunión</b>	<b>Lugar de celebración, fecha</b>
Quinta reunión de Estados Miembros de la Región de Asia Sudoriental entre reuniones del ONI	Ginebra, 15-16 de febrero de 2003
Tercera reunión de Estados Miembros de la Región del Pacífico Occidental y Estados insulares del Pacífico entre reuniones del ONI	Ginebra, 14-15 de febrero de 2003
Tercera reunión de Estados Miembros de la Región del Pacífico Occidental y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental entre reuniones del ONI	Ginebra, 15 de febrero de 2003

= = =